



PROGRAMA DE ESTANCIAS CORTAS DEL ISPA

Reunida la Comisión Evaluadora del Comité Científico Interno del ISPA el 19 de abril de 2018, se valoraron los candidatos presentados según lo establecido en las bases de la convocatoria. Si bien todos los candidatos se ajustaban a las condiciones estipuladas en la misma, deben aportar la siguiente documentación adicional a fin de ser admitidos definitivamente:

Laura Martínez Arias: fechas de realización de la estancia

Cristóbal Bernardo Castiñeira: presupuesto aproximado de los costes de la estancia

Cristina Martín Martín: fechas de realización de la estancia

Para lo cual disponen de un plazo de 5 días hábiles.

Oviedo, a 20 de abril de 2018